



Colina, 07 de Enero 2022

Estimados padres y apoderados:

Junto con un cordial saludo y esperando se encuentren bien junto a sus familias, quisiéramos agradecer a ustedes y a sus hijos e hijas el compromiso demostrado durante el 2021, en el cual enfrentamos constantes desafíos, demostrando capacidad de adaptación, esfuerzo y resiliencia, permitiendo la continuidad del año escolar de nuestra Comunidad Educativa.

Para este año 2022 compartimos con ustedes lineamientos generales del funcionamiento de nuestro colegio.

CALENDARIO ESCOLAR

El cronograma de las fechas importantes del próximo año será informado próximamente, una vez publicado el Calendario Escolar 2022 para la Región Metropolitana, por parte del Ministerio de Educación.

PROTOCOLOS SANITARIOS

1. Medidas preventivas: La salud de toda la comunidad seguirá siendo la prioridad en el desarrollo de las actividades, por lo tanto, se mantendrán las medidas preventivas de uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel y ventilación de los espacios.
2. Protocolos de funcionamiento: Se mantendrá la actualización periódica de los protocolos de acuerdo con las normativas sanitarias vigentes y las sugerencias del Minsal y Mineduc, los que serán informados a través de los canales oficiales de comunicación.

ÁREA ACADÉMICA

1. Presencialidad: Tomando en cuenta los beneficios de una experiencia educativa presencial, para este año escolar 2022 se retoma esta modalidad de forma obligatoria en todos los establecimientos educacionales del país. Para esta decisión, se ha considerado además el alto porcentaje de alumnos que contará con su esquema de vacunación completo al iniciar el próximo periodo escolar.

Por lo tanto, no existirá el formato de clases con transmisión simultánea y la asistencia incidirá en la promoción. Los alumnos/as que se ausenten por enfermedad u otros motivos, deberá preocuparse de recuperar sus materias, al momento de reincorporarse presencialmente.

Si eventualmente, un curso debe iniciar un periodo de cuarentena, se organizará un plan de trabajo para el curso durante ese periodo, que asegure la continuidad de los aprendizajes.

2. Evaluaciones y Calificaciones: En caso de ausencia, se aplicará la normativa establecida para estos efectos y que es informada anualmente de acuerdo al Decreto 67.
3. Jornada Escolar Se retomará la jornada escolar completa para todos los niveles. Se trabajará en forma Semestral.

El detalle de horarios y condiciones de funcionamiento será informado antes del inicio de las clases.

4. Plan de Estudios Considerará todas las asignaturas, y las horas pedagógicas tendrán nuevamente una duración de 45' al igual que en el periodo previo a la pandemia.

De acuerdo con la normativa ministerial, se extiende la Priorización Curricular para el año 2022 que considera objetivos de aprendizaje imprescindibles, integradores y significativos. En su planificación anual, nuestro Colegio suma a los objetivos priorizados, aquellos de las bases curriculares vigentes.

5. Uso de agenda Con el fin de reforzar la formación de hábitos relacionados al estudio, tareas, entregas de trabajos y comunicación oficial con los apoderados, se retomará el uso de agenda en papel para el año 2022, la que podrá adquirir con el Centro de Padres al retorno del año escolar.



“Enseñar, Educar, Evangelizar”

ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1. **Bienestar emocional:** Conscientes del impacto de estos años de pandemia, el equipo de Convivencia Escolar, multidisciplinario y docentes mantendrán un acompañamiento sostenido, en todos los niveles, velando por el bienestar de todas las alumnas y alumnos.
2. Se mantendrá el trabajo siguiendo el programa de orientación del colegio, relacionado con el área de convivencia escolar, habilidades socioemocionales, afectividad-sexualidad y comunicación-resolución de conflictos. Junto con el desarrollo y vivencia de las virtudes.
3. **Presentación Personal:** El buen uso del uniforme y una buena presentación personal son signos de pertenencia al establecimiento educacional y ayudan en la formación de los hábitos de limpieza y orden, quien lo porta representa la imagen del colegio. El uso del uniforme será obligación para el próximo año de acuerdo a Reglamento Interno tanto para damas como varones. (Se adjunta extracto).

El Colegio retoma sus funciones a partir del 25 de febrero.

Confiamos en Cristo y la Virgen que este año se presentará más favorable para todos, les deseamos unas vacaciones con alegres momentos de descanso y reencuentro familiar

Cordialmente,

DIRECCIÓN CSMG